



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del proceso de empalme de la Secretaría Distrital de Gobierno se da inicio a la reunión de empalme de la Alcaldía Local de Puente Aranda presentando los principales logros de la gestión adelantada durante la administración "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020.

El Dr. Luis Alfredo Cerchiaro, Subsecretario de Gestión Local da apertura a la sesión de empalme saludando al Dra. María del Pilar Muñoz Alcaldesa local de Puente Aranda, señala además que el objetivo de la reunión es presentar al equipo de empalme recomendaciones, temas estratégicos, definición del territorio, como estaba inicialmente la Alcaldía, alertas y temas positivos a los que deba prestarle atención la nueva administración.

Seguidamente, la Alcaldesa se presenta indicando que es economista de la Universidad Católica de Colombia con especialización en Gestión y Desarrollo Regional y Municipal, está vinculada a Gobierno hace 25 años, iniciando su vida laboral en la Alcaldía Local de Puente Aranda, se retiró de la entidad 1 año y medio para trabajar en la Contraloría de la República. En la Secretaría Distrital de Gobierno inició como jefe de presupuesto, después fue coordinadora administrativa y financiera y en el año 2005 se presentó a la convocatoria y se posesionó en el año 2010 como profesional en planeación. Adicionalmente, ha sido alcaldesa encargada de las localidades de Puente Aranda, Mártires y Rafael Uribe.

Inicialmente la Dr María del Pilar habla de la localidad describiendo sus principales características, señala que cuenta con una población de 215.191 habitantes, 5 upz y 55 barrios, que la misma se constituye como un centro de actividad industrial y comercial y que cuenta con recursos hídricos como los canales (Comuneros, Río Fucha, Canal Albina, Canal Río Seco). Adicionalmente, cuenta con un marcado crecimiento residencial (Propiedad Horizontal) y adolece de presencia constante de habitantes de calle asociada a Canal Férreo y cuerpos de agua, así como problemáticas marcadas en espacio público y contaminación ambiental (emisión de material particulados, vertimientos).

Por otro lado, expone la estructura de la Alcaldía Local y señala que se cuenta con 33 personas de planta entre carrera administrativa y provisionales, así como 148 contratistas de prestación de servicios, de esos 148 se tiene contratados 25 instructores de actividad física, ya que en la Alcaldía se desarrolla un programa que se llama "Vivir bien, sentirse bien" siendo esta la única localidad de Bogotá que cuenta con escuelas deportivas durante todo el año que benefician diariamente a 2100 personas. De esta manera, la localidad promueve constantemente la actividad física ya que cuenta con 300 parques, lo que hace a su vez que los niños que disfrutan de estos escenarios sean vulnerables debido a las personas que frecuentan los mismos para consumir sustancias, por eso se intenta alejarlos de estos ambientes a través del deporte.

En relación con las metas plan de desarrollo a cierre del 2019 estamos en un 75% de 25 metas, la única que esta retrasada es la meta relacionada con puentes peatonales, este año se remitieron unos puentes que se demoraron en el tema de las reservas y finalmente no se pudieron intervenir, estos son puentes que no requieren mucha intervención física, pero de acuerdo al Idu los costos administrativos y de personal valen casi

más que la misma intervención de los mismos. Por lo anterior, la Dr María del Pilar recomienda que para el otro año estos puentes sean un componente del proceso de malla vial para que se puedan ahorrar esos costos administrativos y se intervengan los dos puentes que se encuentran dentro de la meta plan de desarrollo. En este momento se han priorizado 5 puentes con reserva del Idu y está todo listo para que se pueda hacer la contratación

Respecto a parques a la fecha se han intervenido 26 parques con adecuación en los juegos infantiles para que los niños vuelvan a disfrutar de estos escenarios en su tiempo libre. Ahora bien, en intervención de malla vial se tiene como meta plan intervenir 20 km carril, terminando el 2019 se estará en un 75% de avance.

El Dr Ricardo Agudelo pregunta por el avance en el universo de cantidad de vías por intervenir.

La Dr María del Pilar responde: Cuando yo llegué a la Alcaldía Local de Puente Aranda en el mes de junio se tenían más de 80 reservas por parte del Idu, estaban reservadas para la Alcaldía, pero no se intervenían, lo que se hizo en un trabajo con el Idu fue liberar esas reservas para poder tener una intervención mayor de esa infraestructura vial. Existen barrios que tienen una infraestructura deteriorada que cuesta mucho dinero intervenir y el recurso local no es suficiente para atender esta problemática, sin embargo, una de las obras representativas es una en el sector de Montevideo en la carrera 65 b desde la calle 17 a la 19, lo que ha beneficiado en términos de movilidad al sector industrial, sin embargo, quedan algunas vías por intervenir para interconectar todo el sector.

En este orden, la Alcaldesa afirma que se han recuperado 5.000 mts² de espacio público con los artistas locales de arte urbano ya que se cuenta con la Mesa de Grafiti más grande de Bogotá, esta iniciativa ha estado motivado por un proceso que inició en el 2016 cuando un colectivo presentó una propuesta a Idartes y a la Secretaría de Cultura llamado "Distrito Grafiti" ellos eligieron la localidad de Puente Aranda para intervención considerando que es una zona con bastantes murales y parques para poder realizar esta expresión de arte urbano.

El Dr Ricardo Agudelo pregunta: ¿En que parte de la localidad es?

La Dr María del Pilar responde: Esto se realizó en varias partes de la localidad, salones comunales, centros de atención de niños y niñas y algunos colegios de la localidad. Estos chicos son tan apasionados por su arte que en muchas ocasiones realizaban sus intervenciones sin costo, por ejemplo, en este momento se está interviniendo el parque de Ciudad Montes.

En lo que se refiere a la meta de construcción de 2 salones comunales Santa Matilde I sector y Corkidi indica que se han presentado atrasos por temas de trámite para los comodatos, a cierre de 2019 se presentarán los papeles al Dadep para que permita autorizar la licencias y avanzar en el proceso de comodato. Este año la Alcaldía asignó 600 millones para la construcción de Santa Matilde, pero los temas administrativos no permitieron que se entregara el comodato por lo tanto no alcanzará a salir al proceso licitatorio.

Ahora bien, en lo que respecta al proyecto estratégico de la Alcaldía Local, la Alcaldesa indica que se tiene un Convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria y el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda por un valor

de \$31,804,562,849 con un plazo de 48 meses, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para desarrollar de manera conjunta, la formulación, estructuración, y ejecución del proyecto de gestión inmobiliaria integral e infraestructura física para las nuevas instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá.

En lo que concierne a seguridad, la Dr María del Pilar comenta que se realizó un gran aporte al cuerpo de seguridad con la dotación de 48 cámaras de video-vigilancia instaladas, 41 motocicletas de última generación entregadas y 5 camionetas en proceso de adquisición (apoyo a la seguridad ciudadana). Adicional a un proceso con 4000 personas beneficiadas con actividades y estrategias orientadas a la prevención del delito y al mejoramiento de los entornos escolares.

Respecto al abordaje territorial la Alcaldesa señala que se construyó en el marco del Consejo Local de Gobierno la estrategia "Puente Aranda Todo Terreno" en la cual se realizan unos recorridos con los presidentes de junta y las comunidades donde se identifican necesidades y posteriormente se convoca a las entidades que se necesitan para un próximo recorrido donde se realizan actas con las tareas y gestiones pendientes de tramitar. Este año se visitaron 6 barrios entre los cuales están la Trinidad-Pradera, Villa del Rosario- La Guaca, Santa Matilde y Cundinamarca.

El Subsecretario interviene aclarando que estas intervenciones son más efectivas los días sábado ya que entre semana no se encuentran las personas que manifiestan sus necesidades.

El DR Freddy García pregunta: ¿La estrategia de abordaje territorial es para todas las alcaldías locales?

La Alcaldesa responde: El abordaje territorial sí, pero la estrategia no.

Así mismo, el Dr Cerchiaro interviene indicando que el Gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa fue el que comenzó a hablar de *Gobierno todoterreno* y eran recorridos que se hacían en bicicleta durante todo el periodo de gobierno y en su momento la Alcaldesa de Puente Aranda Alejandra, adoptó la estrategia y la aterrizó a la localidad, ella partió de la base de la propuesta construida en el Consejo Local de Gobierno adoptando la estrategia y llevando a delegados de las entidades a resolver las problemáticas con las comunidades, así mismo oportunamente se mostraban a la comunidad las gestiones adelantadas. De igual forma, el Secretario Miguel en su momento lo hizo a través de sus recorridos de obra y los diálogos ciudadanos. Pero esta estrategia de Puente Aranda es única, ya que cuenta con un proyecto estratégico que diseñó Alejandra en su momento y que la Dr María del Pilar continuo con resultados importantes.

Por otra parte, en el tema de gestión policiva la Alcaldesa señala que más que hacer acciones policivas se trato de hacer acciones preventivas donde se les mostraba a los establecimientos de comercio la normatividad que debían cumplir para que el establecimiento funcionará bien y no se tuvieran que emitir comparendos y sellamientos.

En lo que se refiere al fenómeno de habitabilidad en calle afirma que es una de las problemáticas más difíciles y la comunidad pide que la Alcaldía Local se lleve a los habitantes de calle, se les explica que por sentencia de

la corte no se puede y que Secretaría de Integración Social tiene una oferta para ellos, pero es voluntario que se vayan o no. Lo que se hace es evitar que se vuelva a formar una taquilla en los lugares que ya se han despejado, como parques, el canal de la sexta y espacios en general donde los niños sean vulnerables.

En relación con los proyectos de malla vial la Alcaldesa comenta que a su llegada en junio encontró un retraso total en ejecución física de los contratos 2017-2018 ya que habían muchas demoras en la expedición de los PNT por parte de la Secretaría de Seguridad y muchas demoras en la celeridad por parte del Acueducto para todas aquellas vías en las que se debían hacer intervención en redes de alcantarillado, a partir de esta situación recomienda que las entidades sean mucho más ágiles en estos procesos para que la ejecución se lleve a cabo dentro de los tiempos programados.

En lo que concierne a gestión documental enfatiza en la necesidad de tener un archivo centralizado ya que la Alcaldía Local cuenta con toda la infraestructura para que se transfiera todo el archivo acumulado, esta petición la realiza considerando que se tiene el archivo de policivo aparte, el de contratación aparte, el de inspecciones aparte y eso representa un gran riesgo administrativo por pérdida de documentos importantes.

Desde el área de gestión policiva se recomienda continuar con todo el tema de operativos de intervención de inspección vigilancia y control. En espacio público se tiene un tema clave que es la ocupación ilegal, especialmente en los outlets, Alquería y San Andresito. Por ejemplo, en los outlets de las Américas se instauró una acción popular, la número 057 del 2013 que estuvo a punto de tener un fallo y los vendedores informales quisieron formar parte de la acción, los involucran y en este momento tiene un efecto suspensión la acción popular. Ahora bien, la Alcaldía Local de puente Aranda con la Dr Cornelia expidió un decreto mediante el cual amplió ese polígono como zona de seguridad, lo que permite que se realice una recuperación más amplia en el momento en el que se tenga una acción popular. Adicionalmente, los vendedores abogan por su derecho a la legítima confianza, pero se ha visto que no todos son población vulnerable tal como lo manifiestan.

El Dr Luis Ernesto Gómez pregunta: ¿Quiénes son las entidades involucradas en esta gestión?

La Alcaldesa responde: Alcaldía Local, Policía, el Dadep, el Ipes y Secretaría Distrital de Movilidad,

El Dr Ricardo Agudelo pregunta: ¿La orden hacia Gobierno es cuál?

La Dr María del Pilar responde: Recuperar el espacio público como tal. Al respecto vale la pena comentar que todos los comerciantes de los outlets de las Américas están dispuestos a colaborar para implementar estrategias que contribuyan a mantener el espacio público libre. Por ejemplo, llevar a cabo procesos de embellecimiento, sembrado de jardines, pasajes culturales entre otros.

En cuanto al tema de la recuperación de un parqueadero detrás de la Fiscalía, se realizó la recuperación del espacio tratando de

Respecto a este tema el Subsecretario comenta que hubo un problema en el 2016 ya que esos patios eran donde se llevaban los vehículos de los accidentes que quedaban a cargo de la autoridad judicial y la Fiscalía comenzó a parquearlos en vía, iniciando primero en su bahía, después los regaron en todo el sector de San Andresito y


EVIDENCIA DE REUNIÓN

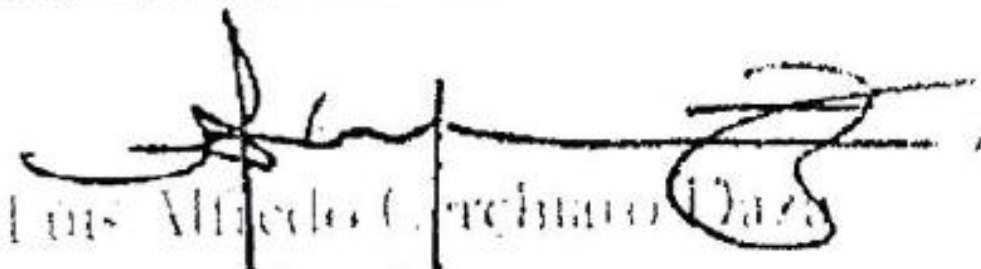

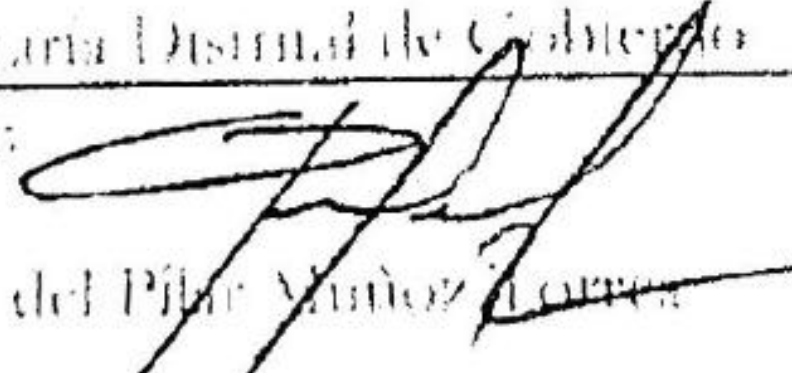
por el espacio aledaño detrás de Licores de Cundinamarca, allí se encontraban transmilenios, vehiculos del Sitp, motos y demás. Observando esta situación se escaló el tema al Alcalde Mayor y finalmente se recuperó el espacio público.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se generaron compromisos en esta reunión.	N/A	N/A

En constancia de lo anterior firman:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	<h2>EVIDENCIA DE REUNIÓN</h2>
---	-------------------------------

<p>  Luis Alfredo Carretero C.C. 79.918.410 Subsecretario de Gestión Local Secretaría Distrital de Gobierno </p>	<p>  Ricardo Agudelo Sedano C.C. Líder de Comisión Sectorial de empalme Administración Distrital entrante </p>
<p> Firma:  María del Pilar Muñoz C.C. Alcalde Local de Puente Aranda </p>	

Aprobos: Estado de asistencia
 Proyecto: Oficina Asesora de Planeación
 Revisado: Juan Sebastián Castro Caiona, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

5 de 5